

Acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día 28 de febrero de 2006, a la que asisten el Presidente del Pleno, don Alberto Ruiz-Gallardón, los Concejales don Félix Arias Goytre, don Luis Asúa Brunt, don José Manuel Berzal Andrade, doña Ana María Botella Serrano, don Luis Miguel Boto Martínez, don Juan Bravo Rivera, don Justo Calcerrada Bravo, don Pedro Calvo Poch, don Manuel Cobo Vega, don Miguel Conejero Melchor, don José Contreras Sánchez, doña Sandra María de Lorite Buendía, doña Concepción Denche Morón, doña Eva Durán Ramos, doña Mª Pilar Estébanez Estébanez, don Cándido Fernández González-Calero, don Joaquín García Pontes, doña Paloma García Romero, don Manuel García-Hierro Caraballo, don Ángel Garrido García, doña Mª Paz González García, doña Elena González Moñux, don Pedro Javier González Zerolo, don Íñigo Henríquez de Luna Losada, doña Mª Teresa Hernández Rodríguez, don Óscar Iglesias Fernández, don Carlos Izquierdo Torres, doña Trinidad Jiménez García-Herrera, doña Mª Begoña Larrainzar Zaballa, doña Patricia Lázaro Martínez de Morentin, doña Rosa León Conde, doña María del Pilar Martínez López, don Rafael Merino López-Brea, don Julio Misiego Gascón, doña Alicia Moreno Espert, don Jesús Moreno Sánchez, doña Mª Dolores Navarro Ruiz, don José Enrique Núñez Guijarro, doña Mª Fátima Inés Núñez Valentín, don José Manuel Rodríguez Martínez, doña Ana María Román Martín, doña Inés Sabanés Nadal, doña María Nieves Sáez de Adana Oliver, doña Mª Carmen Sánchez Carazo, doña María Elena Sánchez Gallar, don Pedro Sánchez Pérez-Castejón, don Pedro Santín Fernández, don José Tomás Serrano Guío, don Ramón Silva Buenadicha, doña Carmen Torralba González, don Manuel Troitiño Pelaz y doña Isabel Vilallonga Elviro y el Consejero Delegado de Gobierno don Miguel Ángel Villanueva González. Asistió también el Secretario General del Pleno, don Paulino Martín Hernández, y estuvo presente el Interventor General, don Jesús María González Puevo.



- Acuerdos -

1.- Aprobar el Acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el día 31 de enero de 2006.

I.- Parte resolutiva

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás Concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE URBANISMO, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS

Área de Gobierno de la Vicealcaldía

Propuestas de la Junta de Gobierno

2.- Aprobar inicialmente, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 20 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (16) y de Izquierda Unida (4), y con carácter definitivo en el supuesto de que no se produzcan reclamaciones o sugerencias en el periodo de información pública, la Ordenanza Municipal Reguladora de los Pasos de Vehículos.

Propuestas del Área de Gobierno

3.- Aprobar definitivamente, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 20 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (16) y de Izquierda Unida (4), el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la actividad de Restaurante con funcionamiento nocturno, promovido por Todo Al Cero, S.L., en el edificio situado en la calle Hermosilla, 30 con vuelta a Velázquez, 39. Distrito de Salamanca.



Área de Gobierno de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras

Propuestas de la Junta de Gobierno

- 4.- Aprobar inicialmente, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 20 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (16) y de Izquierda Unida (4), la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, relativa a la delimitación y condiciones urbanísticas de la Unidad de Ejecución UE-1 "Vieja de Pinto-Antimonio" del Área de Planeamiento Específico 17.12, "Casco Histórico de Villaverde". Distrito de Villaverde.
- 5.- Aprobar inicialmente, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 20 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (16) y de Izquierda Unida (4), la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid en los ámbitos de las Áreas de Planeamiento Remitidas 01.06 y 01.07, y calles Jerte, Cuesta de las Descargas y zonas aledañas, (Nuevo Área de Planeamiento Remitido 01.06/07M "Cornisa de San Francisco-Seminario"), así como someter a información pública el convenio urbanístico suscrito entre el Ayuntamiento y el Arzobispado de Madrid. Distrito Centro.
- 6.- Aprobar inicialmente, por 34 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (30) y de Izquierda Unida (4) y 16 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista, la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, relativa a la eliminación del Área de Planeamiento Remitido 07.08 "Callejón de Casarrubuelos", para rectificación de los parámetros urbanísticos que afectan al mismo. Distrito de Chamberí.
- 7.- Aprobar inicialmente, por unanimidad, la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, relativa al Área de Planeamiento Incorporado 21.10 "Casco de Barajas", relativa a los aparcamientos privados mancomunados en el interior de las manzanas. Distrito de Barajas.
- 8.- Aprobar inicialmente, por unanimidad, la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, relativa a la



- catalogación del olivar y los edificios situados en la finca de la calle Menéndez Pidal, 3, "Olivar de Chamartín". Distrito de Chamartín.
- 9.- Aprobar inicialmente, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 16 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, relativa a la revisión del catálogo de establecimientos comerciales. Distritos de Centro, Retiro, Salamanca y Chamberí.

Propuestas del Área de Gobierno

- 10.-Aprobar provisionalmente, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 16 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, relativa a las condiciones de segregación en parcelas no protegidas correspondientes al Área de Planeamiento Específico 05.09 Zona 2, Colonia Ciudad Jardín, Alfonso XIII-Municipal, Planeamiento Específico 05.11, Colonia Unión Eléctrica Madrileña, Área de Planeamiento Específico 05.20 Colonia Parque Residencia y Área de Planeamiento Específico 19.05 Colonia Valderribas. Distritos de Chamartín y Vicálvaro.
- 11.- Aprobar provisionalmente, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 20 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (16) y de Izquierda Unida (4), la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, para la descatalogación de la finca situada en la calle Vicente Caballero, 3. Distrito de Retiro.
- 12.- Ratificar, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 20 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (16) y de Izquierda Unida (4), el Convenio Urbanístico, y la Adenda al mismo, relativos a la cesión de terrenos para viario local, así como acondicionamiento de las obras de urbanización de los citados terrenos, situados en el Suelo Urbano Común 20.07.03, Polígono Industrial Las Mercedes. Distrito de San Blas.



- 13.- Aprobar definitivamente, por unanimidad, el Plan Especial de mejora del sistema dotacional local. Distrito de Moratalaz.
- 14.- Aprobar definitivamente, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 20 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (16) y de Izquierda Unida (4), el Plan Especial para la finca situada en la calle Lagasca, 54, promovido por "Moda en Casa S.A." Distrito de Salamanca.
- 15.- Aprobar definitivamente, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 20 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (16) y de Izquierda Unida (4), el Plan Especial para la finca situada en la calle Pintor Moreno Carbonero, 22-24, promovido por la Comunidad de Bienes Pintor Moreno Carbonero, 22-24. Distrito de Salamanca.
- 16.- Aprobar definitivamente, por 34 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (30) y de Izquierda Unida (4) y 16 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista, el Plan Especial para la restauración del Palacio de Altamira, en la calle Flor Alta, 8. Distrito de Centro.
- 17.- Aprobar definitivamente, por 34 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (30) y de Izquierda Unida (4) y 16 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista, el Plan Especial en Ronda de Toledo, 10. Distrito de Arganzuela.
- 18.- Aprobar definitivamente, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 20 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (16) y de Izquierda Unida (4), el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos en la calle Gran Vía, 32. Distrito de Centro.
- 19.- Aprobar definitivamente, por unanimidad, el Plan Especial de Rehabilitación y Ampliación del Teatro de la Comedia de Madrid, en la calle Príncipe, 14. Distrito de Centro.
- 20.- Aprobar definitivamente, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 20 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (16) y de Izquierda Unida (4), el Estudio de Detalle para ampliación de edificabilidad y



modificación de condiciones genéricas de Norma Zonal del equipamiento privado situado en la calle de Gutiérrez Canales, 15, promovido por Colegio Amor de Dios - Religiosas Amor de Dios. Distrito de San Blas.

- 21.- Aprobar definitivamente, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 20 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (16) y de Izquierda Unida (4), el Estudio de Detalle en la finca situada en la calle Almanzora, 10 y 12, promovido por Haba Tonsurada, S.L. Distrito de Moncloa-Aravaca.
- 22.- Aprobar definitivamente, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 20 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (16) y de Izquierda Unida (4), la modificación de Catálogo en la calle Francisco Alcántara, 13 y 15, promovido por particular. Distrito de Chamartín.
- 23.- Estimar, por unanimidad, la iniciativa formalizada por Inmobiliaria Urbis, S.A, Inmobiliaria Osuna, S.L., y Unión Fenosa Distribución, S.A., en relación con el Área de Planeamiento Remitido 20.07/M "Subestación de Canillejas". Distrito San Blas.
- 24.- Estimar, por 46 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (30) y Socialista (16) y 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, la iniciativa de gestión por compensación para la ejecución directa por los propietarios que representan más del 50% del suelo, del Área de Planeamiento Específico 16.07 "Cárcavas", promovido por don Miguel Ángel Fernández Solís y otros. Distrito de Hortaleza.
- 25.- Solicitar, por unanimidad, al órgano competente de la Comunidad de Madrid, la subsanación del error material del Plan General de Ordenación Urbana, relativo a la calificación como dotacional de equipamiento básico de la finca número 19 de la calle Primera, situada en el ámbito del Área de Planeamiento Específico 05.11 Colonia Unión Eléctrica Madrileña. Distrito de Chamartín.



COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE EMPLEO Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA

Propuestas de la Junta de Gobierno

26.- Aprobar inicialmente, por 25 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 17 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista (14) y de Izquierda Unida (3), y con carácter definitivo en el supuesto de que no se produzcan reclamaciones o sugerencias durante el periodo de información pública, el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Foro Madrid y de las Mesas de Diálogo y Convivencia Distritales de la Ciudad de Madrid.

<u>COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE HACIENDA Y</u> ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Propuestas de la Junta de Gobierno

27.- Aprobar inicialmente, por 28 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 14 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (12) y de Izquierda Unida (2), y con carácter definitivo en el supuesto de que no se produzcan reclamaciones o sugerencias en el periodo de información pública, la modificación de los Estatutos de los Organismos Autónomos Madrid Salud; Agencia de Desarrollo Económico Madrid Emprende; Informática del Ayuntamiento de Madrid; Patronato de Turismo de Madrid; y Agencia para el Empleo de Madrid.

Propuestas del Área de Gobierno

- 28.- Aprobar, en 16 expedientes, por 30 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28) y de Izquierda Unida (2) y 12 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- 29.- Desestimar, en seis expedientes, por 28 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 14



abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (12) y de Izquierda Unida (2), otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

- 30.- Autorizar, en dos expedientes, por unanimidad, la compatibilidad para el ejercicio de una segunda actividad a personal municipal, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.
- 31.- Aprobar inicialmente, por 28 a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 12 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 2 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, y con carácter definitivo en el supuesto de que no se produzcan reclamaciones en el periodo de información pública, una transferencia de crédito en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Seguridad y Servicios a la Comunidad) por importe de 600.000 euros.
- 32.- Modificar, por 28 a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 12 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 2 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, el acuerdo plenario de 27 de enero de 2004, de creación del Cuerpo de Agentes de Movilidad del Ayuntamiento de Madrid, con el fin de crear la categoría de Supervisor de Movilidad dentro del citado Cuerpo.
- 33.- Aprobar inicialmente, por 28 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 14 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (12) y de Izquierda Unida (2), y con carácter definitivo en el supuesto de que no se produzcan reclamaciones en el periodo de información pública, la modificación de la plantilla de personal del Ayuntamiento de Madrid para el año 2006.



COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Propuestas del Área de Gobierno

34.- Aprobar inicialmente, por 28 a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 12 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 2 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, y con carácter definitivo en el supuesto de que no se produzcan reclamaciones en el período de información pública, la modificación de plantilla del Organismo Autónomo Patronato de Turismo de Madrid.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD

Propuestas del Área de Gobierno

- 35.- Acordar, por 28 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 14 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (12) y de Izquierda Unida (2), la acumulación y la aprobación provisional de las solicitudes de homologación de elementos de mobiliario urbano (mesas), solicitadas por Muebles Romero, S.A., para su instalación en la vía pública, en los términos que figuran en el expediente.
- 36.- Acordar, por 28 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 14 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (12) y de Izquierda Unida (2), la acumulación y la aprobación provisional de las solicitudes de homologación de elementos de mobiliario urbano (juegos infantiles), solicitadas por Hags-Swelek, S.A., para su instalación en parques y otros espacios públicos, en los términos que figuran en el expediente.
- 37.- Acordar, por 28 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 14 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (12) y de Izquierda Unida (2), la acumulación y la aprobación provisional de las solicitudes de homologación de elementos de mobiliario urbano (juegos infantiles), solicitadas por Mobiser Equipamientos, S.A., para su instalación en



parques y otros espacios públicos, en los términos que figuran en el expediente.

- 38.- Aprobar provisionalmente, por 28 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 14 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (12) y de Izquierda Unida (2), la homologación de juego infantil Balancín 1 Palanca, dos plazas, ref. PF012, solicitada por Manufacturas Deportivas Javier González Ruiz, S.L.
- 39.- Aprobar definitivamente, en cuatro expedientes, por 28 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 14 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (12) y de Izquierda Unida (2), la homologación de distintos elementos de mobiliario urbano, a instalar en la vía pública.
- 40.- Denegar, en 16 expedientes, por 28 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 14 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (12) y de Izquierda Unida (2), la homologación de distintos elementos de mobiliario urbano, a instalar en parques y otros espacios públicos.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE LAS ARTES

Propuestas del Área de Gobierno

- 41.- Asignar, por unanimidad, el nombre de Santuario de Tíscar a una glorieta del Distrito de Fuencarral-El Pardo.
- 42.- Asignar, por unanimidad, el nombre de Fernando Chueca Goitia a la vía, espacio público o institución cultural que en su momento se determine.
- 43.- Asignar, por unanimidad, el nombre de Maestro García Navarro a la vía, espacio público o institución cultural que en su momento se determine.

Proposiciones de Grupos Políticos

44.- No aprobar, por 26 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 16 votos a favor de los Concejales de



los Grupos Municipales Socialista (12) y de Izquierda Unida (4), la proposición, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, interesando que se adopten distintas medidas tendentes a reducir la contaminación atmosférica y a mejorar la calidad del aire en la ciudad.

- 45.- No aprobar, por 27 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 12 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (9) y de Izquierda Unida (3), la proposición, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, interesando que, con motivo de la conmemoración del día 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer Trabajadora, se inste al Gobierno de la Nación a que adopte medidas legislativas que garanticen la igualdad y la atención adecuada de este colectivo y que por parte del Ayuntamiento se aborden determinadas actuaciones en este ámbito.
- 46.- No aprobar, por 24 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 18 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (14) y de Izquierda Unida (4), la proposición, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, interesando que se adopten medidas en relación con el realojo de la población marginal, tendentes a una mejor integración y convivencia vecinal.
- 47.- No aprobar, por 28 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 20 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (16) y de Izquierda Unida (4), la proposición, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, interesando que se lleven a cabo distintas actuaciones, que mejoren la calidad de vida de las personas que viven o trabajan en el entorno del aeropuerto de Barajas.
- 48.- Se retira, a iniciativa del Grupo Municipal proponente, la proposición, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que el Ayuntamiento de Madrid se adhiera a la Red Española de Ciudades por el Clima y que elabore un Plan de Actuación Inmediata para situaciones de alto nivel de contaminación atmosférica.
- 49.- Aprobar, por unanimidad, la proposición, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que el Ayuntamiento de Madrid



celebre un convenio con la citada Autoridad, a fin de fijar las condiciones por las que el Ayuntamiento de Madrid ceda a la Comunidad Islámica de Madrid una parcela para la realización exclusiva de los enterramientos islámicos, en la redacción resultante de sustituir, a propuesta del Presidente del Pleno, en el texto de su primer apartado, la referencia a la "Comisión Islámica de España" por "Autoridades Islámicas competentes".

- 50.- No aprobar, por 26 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 18 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (15) y de Izquierda Unida (3), la proposición, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que por el Ayuntamiento de Madrid se redacte un Plan Municipal de Aparcamientos, que prevea la construcción de aparcamientos para residentes en todos los distritos, así como de otros disuasorios en el entorno de la M-40 y en la red de Metro.
- 51.- No aprobar, por 20 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 9 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 2 abstenciones del Grupo Municipal de Izquierda Unida, la proposición, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando el cese de la Gerente del Organismo Autónomo Agencia Tributaria de Madrid.
- 52.- No aprobar, por 27 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (18) y de Izquierda Unida (4), la proposición, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que el Pleno apruebe la elaboración y puesta en práctica de un plan de accesibilidad y movilidad en los alrededores del Hospital Universitario La Paz.

II.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Comparecencias

53.- Se sustancia la comparecencia ante el Pleno, a solicitud del Grupo Municipal Socialista, del Concejal de Gobierno de Hacienda y Administración Pública, para que informe sobre las previsiones que se han hecho, desde su Área de Gobierno y desde la empresa Madrid



- Calle 30, de los costes de las obras previstas en la M-30 y de su evolución real, así como de los costes tributarios y financieros de la empresa Madrid Calle 30.
- 54.- Se sustancia la comparecencia ante el Pleno, a solicitud del Grupo Municipal de Izquierda Unida, de la Concejala de Gobierno de Medio Ambiente y Servicios a la Ciudad, en relación con las obras de construcción de un colector y estanque de tormentas en terrenos de la Casa de Campo.

Información del Equipo de Gobierno

- 55.- Se da cuenta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 del Reglamento Orgánico del Pleno, del Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de 9 de febrero de 2006, por el que se comunica al Pleno la aprobación definitiva del Reglamento de Ordenación del Personal del Ayuntamiento de Madrid, por no haberse presentado ninguna reclamación en el plazo establecido para ello.
- 56.- Se da cuenta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 del Reglamento Orgánico del Pleno, del Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de 9 de febrero de 2006, por el que se comunica al Pleno la aprobación definitiva del Reglamento del Registro de Personal del Ayuntamiento de Madrid, por no haberse presentado ninguna reclamación en el plazo establecido para ello.
- 57.- Se da cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión de 15 de diciembre de 2005, relativo a la inadmisión a trámite del Estudio de Detalle en la calle Vía Lusitana, 1, Instalaciones Deportivas Ernesto Cotorruelo, promovido por la Comunidad de Madrid. Distrito de Carabanchel.
- 58.- Se da cuenta de la Memoria de la actividad desarrollada por el Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Madrid en el año 2005, remitida por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 23 de febrero de 2006.



III.- Declaraciones Institucionales

59.- Aprobar, por unanimidad, una iniciativa, presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que el Pleno apruebe una Declaración Institucional con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, en la redacción dada por la enmienda transaccional, presentada por los Grupos Municipales del Partido Popular y Socialista.

IV.- Mociones de Urgencia

60.- No aprobar, por 29 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 21 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (17) y de Izquierda Unida (4), previa su declaración de urgencia, una moción, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, interesando que, de manera cautelar, sea suspendida la implantación del SER en el Barrio del Pilar y en los Carabancheles, y se abra una moratoria con objeto de establecer las necesidades reales de estos ámbitos.

Madrid, 28 de febrero de 2006 EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Fdo.: Paulino Martín Hernández